

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1150/12.

NIG: 4109144S20120012636.

Procedimiento: 1150/12.

Ejecución núm.: 179/2015. Negociado: 6.

De: Doña Olga María Ruiz Martín.

Contra: Don Ángel Gómez Martín, Gómez y Pavón Sociedad Civil, Fogasa y María del Valle Pavón Santa Cruz.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 179/15 dimanante de los autos 1150/12, a instancia de Olga María Ruiz Martín contra Gómez y Pavón Sociedad Civil, y de forma subsidiaria y mancomunadamente Ángel Gómez Martín y María del Valle Pavón Santa Cruz, en la que con fecha 22.7.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 12.665,53 euros de principal, más la cantidad de 3.500,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.